



Para expresar inquietud sobre el daño a los fondos de pensiones

CHILE - Carta a la Presidenta Michelle Bachelet

Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo - CENDA

Lunes 17 de noviembre de 2008, puesto en línea por [Claudia Casal](#)

Santiago, 12 de noviembre 2008.

Excelentísima Sra.

Michelle Bachelet Jeria

Presidenta de la República

Presente

Excma. Sra. Presidenta,

Nos dirigimos respetuosamente a Ud. para expresarle nuestra inquietud por el daño que vienen sufriendo cientos de miles de chilenas y chilenos, derivado de la privatización del sistema previsional, corroborado con la información entregada en estos días por la propia superintendencia de AFP. Éste se ha visto agravado por las enormes pérdidas sufridas por los fondos de pensiones desde el inicio de la crisis mundial en curso.

Para paliar este daño, queremos someter a su alta consideración las siguientes propuestas inmediatas: 1) Replegar ordenadamente los fondos de pensiones a inversiones seguras en el país mientras dure la crisis, 2) investigar las dimensiones reales de las pérdidas, 3) dar una solución a las personas próximas a jubilar cuyo daño previsional se ha agravado por la crisis y 4) que se permita regresar al INP a las personas afectadas.

Sin perjuicio de la necesidad de proceder más adelante a la reforma general del sistema, nos parece que estas medidas deben abordarse sin demora.

Excma. Sra. Presidenta

Como es de su conocimiento, nuestra institución ha venido denunciando desde hace años las graves deficiencias del sistema privatizado de pensiones, que dicen relación principalmente con su cobertura, las características de sus beneficios y la equidad del sistema en su conjunto.

Nos sentimos legítimamente orgullosos que la reforma que recientemente ha implementado su gobierno haya recogido en parte el diagnóstico y la solución que fueran planteados originalmente por nuestra institución respecto del primero de los problemas señalados. En efecto, los nuevos beneficios solidarios vienen a paliar el hecho que la mayoría de los afiliados a las AFP van a recibir pensiones inferiores o muy cercanas a la mínima legal.

En su momento, hicimos saber que según nuestros cálculos dichos beneficios podrían haber sido más amplios y generosos sin variar la significativa proporción del presupuesto nacional que el país ha venido destinando a pagar pensiones desde la privatización del sistema hace más de un cuarto de siglo. Asimismo, que nos parecía mezquino y ciertamente innecesario desde el punto de vista presupuestario que se negara a las mujeres de menores ingresos que ameritan los nuevos beneficios solidarios el derecho

a recibirlos a los 60 años, que todavía es reconocida como la edad legal para jubilar. Más aún, que nos parecía que con ello se pretendía sentar el precedente que permitiese luego quitar este derecho a todas las mujeres para ocultar parcialmente la incapacidad del sistema de AFP de ofrecerles montos mínimamente satisfactorios.

Sin perjuicio de mantener estas objeciones y otras, nos parece establecer la pensión básica solidaria y el aporte previsional solidario implementados durante su gobierno han sido pasos muy importantes. Sus beneficios los han empezado a recibir desde mediados de este año más de medio millón de personas, la mayoría de ellas mujeres. Una proporción significativa de los hogares de menores ingresos están viendo ya los frutos de esta reforma.

Sin embargo, en su momento criticamos con fundamentos el que la reforma no tocara a las AFP, a las cuales más bien reforzaba. Demostramos con miles de casos reales que estaban entregando pensiones que eran la mitad o menos de las que el INP todavía ofrece a sus afiliados con historias laborales similares.

Llamamos la atención acerca de la injusticia adicional que significaba el hecho de que en el caso de los funcionarios públicos esta situación se agravaba aún más por el hecho que se les abonaron cotizaciones inferiores a las que les correspondían a lo largo de muchos años. No dejamos de consignar asimismo que esta injusticia se hacía extensiva a los jubilados del INP en las mismas circunstancias.

Particularmente, coincidimos en aquello que Ud., Excma Sra. Presidenta, ha expresado, sobre la pérdida de derechos que la privatización ha significado para todas las mujeres, las que por otra parte representan a dos tercios de los adultos mayores. A todas ellas se les ha cercenado el derecho reconocido por el antiguo sistema a fijar su pensión a los 60 años mediante la misma fórmula de cálculo que los hombres a los 65. En las AFP, en virtud de su mayor expectativa de vida ellas reciben pensiones inferiores al menos en un tercio a los varones que tienen igual fondo acumulado. Una virtud se transforma de este modo en un castigo.

Demostramos con datos de las propias AFP que incluso en los casos de cotizantes ejemplares, por así llamarlos, que han contribuido sin fallar un solo mes y siempre por el tope, sus pensiones resultan significativamente inferiores a las que hubiesen percibido del INP y mucho peores en el caso de las mujeres.

Mostramos asimismo que sólo las personas que han hecho significativos ahorros voluntarios además de sus cotizaciones obligatorias van a obtener jubilaciones mejores a las del INP. Sin embargo, resulta desde todo punto de vista una enorme injusticia que todas estas son personas de altos ingresos cuyo ahorro voluntario se financia íntegramente con descuentos de impuestos los cuales incluso les dejan remanente. El monto de subsidios entregados por esta vía a menos de 1% de los afiliados resultaba el doble del gasto en las antiguas pensiones mínimas y asistenciales.

Adicionalmente, demostramos la gravísima inequidad que representa el hecho que las AFP y compañías de seguros relacionadas con la previsión se hayan embolsado uno de cada tres pesos cotizados por todos los afiliados entre 1981 y 2006, según las propias cifras oficiales.

Mostramos como parte importante de estos dineros se han derrochado en sueldos y dietas millonarias de altos ejecutivos y directores de empresas que supuestamente prestan un servicio público. Asimismo, en propaganda y en los verdaderos ejércitos de promotores que han utilizado en sus guerras comerciales y luego licenciado en parte sin el menor miramiento de acuerdo a su conveniencia. Mostramos como el INP presta servicios mucho mejores a mucho más personas que el conjunto de las AFP y a un quinto del costo que cobran aquellas. Reclamamos cuando en el medio de la crisis se han permitido subir dos veces las comisiones, aumentando al doble sus ingresos por este concepto y el cobro de primas en el último año.

Denunciamos la verdadera expropiación que significa el hecho que las compañías de seguros exigen como prima el traspaso de la totalidad de sus fondos de pensiones a las personas que contratan rentas vitalicias. Hicimos ver el riesgo que ello significa, como lo demostró el caso de una aseguradora local que cayó en manos de un grupo delincencial que la llevó a la quiebra, dejando a sus pensionados vitalicios con

pensión mínima otorgada por el Estado. Mostramos como más de la mitad de los cargos embolsados por AFP y compañías de seguros corresponden a primas netas cobradas por estas últimas, es decir, primas cobradas menos beneficios pagados, tanto por rentas vitalicias como por invalidez y sobrevivencia.

Finalmente, denunciamos como el grueso de las inversiones de los fondos de pensiones han ido a parar a manos de un puñado de grandes grupos económicos que operan en el país. Solo doce grandes conglomerados tienen en su poder la mitad de estos fondos, entre los que ocupan lugares destacados los propietarios de las propias AFP. Incluso el yerno del ex-dictador se encuentra entre los principales favorecidos por estas inversiones. Mientras tanto, demostramos como los recursos colocados en el exterior se concentran en unas pocos fondos mutuos, la mitad en apenas ocho de ellos, algunos de los cuales no presentaban respaldos significativos.

Excma. Sra. Presidenta,

Para subsanar todas estas situaciones evidentemente insostenibles, presentamos oportunamente ante su comisión asesora una completa propuesta de reforma. En la misma demostramos la factibilidad financiera de resolver estos problemas mediante la re-introducción gradual de un pilar de reparto financiado con cotizaciones patronales. Éste permitía en conjunto con las pensiones públicas básicas y las derivadas del sistema de capitalización individual, garantizar a todos pensiones de por vida al menos similares a las que otorga hoy el INP.

A condición, desde luego, que se terminara con el sistema de AFP en su forma actual, se volviera a afiliarse a todos al sistema público el que puede cobrar, pagar y administrar cuentas a costos mucho menores, y se estableciera un sistema de gestión de inversiones similar al sueco, donde más de 600 administradoras, entre ellas una estatal, compiten por otorgar este servicio a costos muy bajos.

Como conclusión de nuestra presentación ante su comisión asesora, advertimos que si no se tomaban a tiempo medidas de fondo para terminar con las evidentes injusticias del sistema privatizado, las que iban más allá de su falta de cobertura, finalmente iba a ocurrir lo mismo que en otros países: la gente iba a exigir volver sin más al antiguo sistema de reparto. Es lo que sucedió a raíz de la crisis mundial.

Excma Sra. Presidenta,

Desde el primer momento de la crisis a mediados del 2007, advertimos de manera fundada a las autoridades pertinentes acerca del peligro que la misma entrañaba para los fondos de pensiones. Las instamos por escrito en dos ocasiones a tomar medidas que en forma ordenada los pusieran a buen recaudo mientras durase la turbulencia internacional. Ni siquiera respondieron a nuestras cartas.

Para remover la conciencia pública acerca de lo que estaba ocurriendo, hemos venido publicando diariamente las pérdidas de los fondos desde el inicio de la crisis, basados en los datos oficiales obtenidos directamente desde la página web de la Superintendencia de Pensiones. Nuestras cifras mostraban sistemáticamente pérdidas mayores que las que la propia Superintendencia y las AFP informaban a sus afiliados, puesto que se comparaban con el momento en que los fondos alcanzaron su punto máximo.

Hace pocos días, sin embargo, la Superintendencia de Pensiones finalmente ha debido publicar un informe, el que las AFP deberían estar enviando a todos los afiliados, que ratifica la exactitud de nuestros cálculos: el fondo de pensiones en su conjunto ha perdido hasta el momento más de 25 mil millones de dólares, que representan más de una cuarta parte del total. Los fondos B y A, donde se encuentra más de la mitad de los afiliados, han perdido más de un tercio y poco menos de la mitad de su valor, respectivamente. Las pérdidas han borrado con creces las ganancias de los últimos tres años y casi todas las obtenidas en circunstancias del todo excepcionales desde la introducción de los multifondos el 2002.

Las autoridades y las AFP han dicho que a larga plazo no resultará demasiado significativo, puesto que las inversiones recuperarán su valor cuando pase la crisis. Eso no es efectivo. No es verdad lo que dice el presidente de la asociación de AFP, quién ha afirmado hace pocos días que los fondos se van a recuperar el año 2009. Tampoco el 2010 como han dicho otros. Eso simplemente es una utopía.

Si hay una utopía que la crisis ha derribado es la del interés compuesto. La ilusión muy propia de banqueros y financistas que el dinero genera dinero por si mismo, sin intervención de la producción. Los analistas de los medios internacionales más serios han venido recordando una y otra vez a lo largo de estos meses que los mercados financieros históricamente apenas han sido capaces de mantener el ritmo de la inflación. Y eso con suerte. Las inversiones en bonos han resultado aún peores. Los mismos analistas señalan que la probabilidad que los mercados financieros continúen su derrumbe a lo largo de varios meses es altísima.

Basados en este falaz argumento, las autoridades y AFP han venido recomendando a los afiliados que tampoco hagan individualmente lo que ellos se han negado hacer para el conjunto: hasta que pase la crisis, poner sus fondos a buen recaudo en el fondo E que hasta el momento no ha perdido prácticamente nada. Lamentablemente solo hay 68.000 cuentas en dicho fondo, un 0,76% el total, casi todas de afiliados de altos ingresos que se han trasladado más o menos a tiempo.

Incluso el propio Ministro de Hacienda ha declarado que los fondos "están a buen recaudo." Ha justificado esta sorprendente declaración - que evidentemente no se aviene con las masivas pérdidas que se podrían haber evitado si él mismo hubiese actuado a tiempo - por el hecho que la mayor parte de las personas próximas a jubilar se encontrarían en fondos de riesgo menor. En efecto, un 60% de las personas mayores de 55 años tiene sus ahorros en el fondo D, que ha perdido "sólo" un 12% desde el inicio de la crisis. Hay asimismo 7.305 personas que tienen cuentas en el fondo E que no ha perdido nada.

Sin embargo ¿que ocurre con las 73.810 personas mayores de 55 años que mantienen cuentas en los fondos B y A y han perdido entre más de un tercio y poco menos de la mitad de los mismos? ¿Y las 246.958 personas que mantienen cuentas en el fondo C que han perdido más de un quinto de su valor?

En conjunto, se trata de 320.768 personas de carne y hueso que han perdido entre más de un quinto y poco menos de la mitad de sus fondos. Se trata de un número casi igual al total de jubilados por vejez de las AFP en la actualidad y más de la mitad de los beneficiarios de la nueva pensión solidaria.

Hay que considerar el hecho que, como se ha demostrado, aún antes de perder estos fondos

debido a la crisis estas personas ya estaban obteniendo jubilaciones significativamente inferiores a las que hubiesen logrado de permanecer en el INP, y mucho peores en el caso de las mujeres.

Muchos de ellos y muchos de los que están en los fondos D y E son asimismo empleados públicos que adicionalmente fueron dañados por cotizaciones inferiores a las que les correspondían.

Excma. Sra. Presidenta,

Respetuosamente nos permitimos hacer presente a Ud. la urgencia de actuar con decisión ante esta grave situación, para lo cual le rogamos tenga a bien considerar las medidas que siguen, entre otras posibles que le pudiesen sugerir sus asesores:

1. Sin más dilaciones, la autoridad debe considerar intervenir para obligar a las AFP a replegar todos los fondos a inversiones seguras mientras pase la crisis, que es lo que debiesen haber hecho al inicio de la misma evitando en buena medida este problema. Una mínima prudencia y el simple sentido común de un buen padre o madre de familia señalan la conveniencia de poner todos los fondos efectivamente a buen recaudo hasta que pase la tormenta.

2. Sería bueno asimismo que se investigara cual es la dimensión real de las pérdidas. Nuestras investigaciones sugieren que parte significativa de los instrumentos en que se encuentran invertidos los fondos de pensiones son actualmente de liquidez muy discutible, y varias de las instituciones en que han confiado aparecen hoy con su solvencia en cuestión. Esas inversiones debieran ser castigadas a su valor de mercado actual como lo han venido haciendo todos los grandes bancos.

3. Es el momento de dar una solución definitiva a todas las personas con daño previsional por la

privatización del sistema y agravado ahora por la crisis. Nos parece que todo lo descrito ha demostrado hasta la saciedad que los mercados financieros por sí solos no les ofrecen pensiones decentes a nadie, menos aún a todas las mujeres. Asimismo, que lo más probable es que los problemas en los mercados financieros se continúen agravando antes de empezar a mejorar y luego su recuperación no se complete sino en un plazo bastante largo. Sin embargo, aún si alguien mantuviese la esperanza que se va a producir el milagro de una recuperación no tan lenta, tendrá que concordar que no llegará a tiempo para las personas próximas a jubilar.

4. La solución es sencilla, clara y muy precisa: debe permitirse volver al INP a todos aquellas personas próximas a jubilar que se encuentran afectados por el daño previsional. Es decir, a todos aquellos a quienes su pensión AFP resulte ser inferior a la que obtendrían del INP con similar historia de cotizaciones previsionales.

Excma. Sra. Presidenta,

Nos despedimos de Ud. en la confianza que estos fundados planteamientos serán considerados. No albergamos ninguna duda que si así fuese y estas sugerencias fuesen implementadas en parte por su gobierno, la abrumadora mayoría del país se lo va a agradecer del mismo modo como ocurrió con la reforma previsional ya aprobada. Nos parece asimismo difícil que alguien se pueda oponer de modo efectivo a medidas tan simples y efectivas, especialmente si las mismas se ejecutan con decisión.

Quedando a su disposición a este respecto, se despiden respetuosamente de Ud.

Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo - [CENDA](#)

Andrés Varela
Presidente

Manuel Riesco
Vicepresidente

Hugo Fazio
Director

Jacques Chonchol
Miguel Lawner
María Angélica Illanes
Jacobó Schatán
Estrella Díaz

Miembros del Directorio